



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, diecinueve (19) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Medio de Control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación:	70-001-33-33-003-2015-00085 00
Demandante:	Rafael Manuel Garavito Mier
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES- , Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías –Porvenir-.

ASUNTO: *Fija nueva fecha para Audiencia Inicial*

Como quiera que la Sala de Audiencias provista para este despacho para la realización de dichas diligencias se encontraba con fallas el día 10 de agosto de 2016, que no permitieron la realización de la programada en el asunto de la referencia, se decide fijar una nueva fecha.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día treinta (30) de noviembre del dos mil dieciséis (2016) a partir de las 08:30 a.m

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez